



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 504 **Letra:** C **Pág. N°:** 12

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/ Proy. Declaración- De Interés del HCD, el Campeonato Argentino en KYU GRADUADOS hasta 100 kg, logrado por el judoca capitalino LUIS CAZORLA.

Fecha de Entrada: 2024-05-13



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, durante el fin de semana del 3/4 de mayo del corriente se desarrolló en Villa Carlos Paz (Córdoba) el Torneo Nacional Apertura 2.024 de Judo.

Que, del convite participó una delegación de 8 deportistas del Club de Regatas Corrientes.

Que, en dicha oportunidad, el judoca capitalino LUIS CAZORLA (cinturón azul) se alzó con el premio más importante del certamen, consagrándose CAMPEON ARGENTINO en KYU GRADUADOS hasta 100 kg.

Que, el logro de nuestro campeón compueblano reviste interés de este Honorable Concejo Deliberante, en tanto constituye un ejemplo y un incentivo para que los jóvenes de la Ciudad practiquen deporte, en general, y el judo, en especial.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DE INTERES CAMPEONATO ARGENTINO del JUDOCA LUIS CAZORLA



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO.-1º: DECLARA de INTERES del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE el CAMPEONATO ARGENTINO en KYU GRADUADOS hasta 100 kg, logrado por el judoca capitalino LUIS CAZORLA, en el Torneo Nacional Apertura 2.024 de Judo, llevado a cabo los días 3 y 4 de mayo del corriente año, en Villa Carlos Paz (Córdoba).

ARTICULO.-2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 504-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-13



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 504-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 13 de mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 504-C-2024

Fecha de ingreso: 14/05/2024

Declaración N°: D110

[Declaración N°: D110 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 504-C-2024

Fecha de ingreso: 14/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/05/2024